

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Hmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Miguel Aponte Sánchez Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Director de mi Gabinete Técnico al funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Miguel Aponte Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombran Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona de Extensión Agraria a los señores que se citan.

De acuerdo con la propuesta de nombramiento de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona de Extensión Agraria, que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971), a favor de los aspirantes que han superado los ejercicios, y acreditados los requisitos exigidos para ser admitidos en las oposiciones,

Esta Dirección General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal de los Organismos Autónomos, y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, a los siguientes aspirantes:

Antonio Suárez Fernández.
Francisco Muñoz Montalbán.
Ramiro López de Castro.
Jenaro Hernández Pérez.
José Luis Villaiba Villa.
Manuel Yeste García.
Rogelio Villar Haces.
José Gómez Diéguez.
Vicente González Corvo.
José Cecilio Expósito León.
Adolfo Rajoy Pérez.
Jaime Calleja Baranda.
Eduardo Cerrato García.
José María Martínez López.
Ansel López de Villalta Muñoz.
Rafael Sánchez Martín.
Enrique Barrio Martínez.
José María Pérez García.
Antonio Calderón Barroso.
Pedro Antonio de la Salud Cinto.
Enrique Benítez Pintado.
José María Pérez Montero.
Rafael Gómez Martínez.
Pedro Fermín Lastras Fernández.
Fabián Simón López.
José Manuel González Vázquez.
Francisco Santos Santos.
Antonio Rodríguez Sánchez.
Victorio Serrano López.
Agustín Álvarez Jiménez.
Manuel Durán Tovar.
Enrique José Orea Melús.
Luis Donato González Rosas.
José Antonio Sonseca Romero.
Francisco Miguel Villagran Cordero.
José Antonio Camino Balsa.
Juan José López Peraita.
Restituto Luis Vega Dobrán.
Jesús Lorenzo Magariño Lois.
Luis Martínez Teijo.
Wenceslao Mateos Arteaga.

Manuel Ramos Lema.
Segundo de Miguel Gómez.
José María Rodríguez Martín.
José Luis Asensio Asensio.
Eumenio Espinilla Chaves.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.
Dios le guarde.
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 14 de enero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto, correspondiente a la convocatoria de 14 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1971), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados:

Don Pedro Solá Serrano y don Tomás Cano Montoro.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 6 de marzo de 1971, para cubrir vacantes de Auxiliar de Conductor.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 6 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), para cubrir vacante de Auxiliar de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar de Conductor:

Don Victor Nova Alarcón.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar de Conductor, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 39.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 9 de febrero de 1971, para cubrir vacantes de Conductor.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1971.